

GÉNERO Y MOVILIDAD DEL CUIDADO EN LA RURALIDAD DE CUENCA EN ECUADOR

MORA-ARIAS, Estefanía

Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional de Cuyo – CITMOV – Grupo de Investigación Ciudad, Territorio y Movilidad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca. estefania.mora@ucuenca.edu.ec

Resumen

El género, como categoría de análisis, revela las profundas desigualdades entre hombres y mujeres en la forma en que habitan y se desplazan por los territorios. En particular, las dinámicas de la movilidad vinculada al cuidado son cruciales para entender cómo las responsabilidades del cuidado afectan la vida cotidiana y se distribuyen de manera desigual entre los géneros. Este artículo se centra en investigar las disparidades de género en las dinámicas de movilidad relacionadas con el cuidado en la parroquia rural Sinincay, Cuenca, Ecuador, con el objetivo de comprender como estas desigualdades inciden en las demandas sociales y territoriales de la población.

La metodología aplicada en este estudio incluye el análisis de datos de tres fuentes claves: (1) el VIII Censo de Población del Ecuador; (2) la Encuesta de Uso del Tiempo; y (3) la encuesta sobre movilidad cotidiana. A partir de estos datos, se busca visibilizar cómo las diferencias de género influyen en las prácticas de movilidad del cuidado y, a su vez cómo estas desigualdades perpetúan brechas estructurales en el acceso a servicios, oportunidades y bienestar.

Este estudio subraya la urgencia de integrar la perspectiva de género en la movilidad del cuidado y en la planificación territorial para enfrentar las desigualdades existentes. Se espera que los resultados obtenidos puedan contribuir al diseño de políticas y programas más inclusivos y equitativos, promoviendo la justicia social y de género en las parroquias rurales de Ecuador, y garantizando una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Palabras clave:

desigualdades, género, movilidad cotidiana, movilidad del cuidado.

1 INTRODUCCIÓN

El género se ha consolidado como una categoría de análisis fundamental para evidenciar las desigualdades estructurales que persisten entre hombres y mujeres. Sin embargo, esta perspectiva no debe entenderse de manera reduccionista o binaria. Al poner de relieve las subordinaciones que enfrenta las mujeres, también permite visibilizar a otros colectivos tradicionalmente excluidos, como el LGBTQ+, quienes experimentan formas diferenciadas de exclusión y vulnerabilidad (Czytajlo 2020).

La perspectiva de género no solo tiene un valor teórico, sino también un profundo significado político. En términos teóricos, proporciona las herramientas necesarias para deconstruir y comprender las estructuras de poder y dominación. Su valor político radica en su capacidad para generar cambios sociales y políticos, al cuestionar las normas establecidas y proponer alternativas que promuevan la equidad (Czytajlo 2020).

En los territorios rurales de América Latina, se configuran espacios de exclusión marcados por el aislamiento social. Este fenómeno afecta de manera desproporcionada a las mujeres quienes, al ser las principales responsables de las tareas de cuidado, enfrentan mayores barreras para acceder a servicios, oportunidades económicas y redes de apoyo. Además, esta exclusión repercute en la movilidad cotidiana, restringiendo su autonomía y capacidad de participación en la vida pública.

La perspectiva de género es una herramienta conceptual que revela que las diferencias entre mujeres y hombres no son meramente biológicas, sino que responden a construcciones sociales y culturales profundamente arraigadas. Asimismo, desafía la supuesta neutralidad de las políticas públicas, tanto en su diseño como en su implementación. En el contexto de los estudios urbanos y territoriales, la aplicación de esta perspectiva resulta indispensable para identificar las formas en que se manifiestan las desigualdades y discriminaciones hacia las mujeres, y para establecer los mecanismos necesarios que conduzcan a su transformación (INMUJERES 2007).

El concepto de movilidad de cuidado, aunque de reciente incorporación en los estudios académicos, ha adquirido una relevancia creciente en la investigación científica. Su análisis permite develar no solo los patrones de movilidad cotidiana, sino también las dinámicas desiguales que afectan a grupos de poblaciones específicos, particularmente a mujeres y personas de colectivos históricamente marginados. La movilidad del cuidado se refiere tanto a la forma en que se desplazan las personas para cumplir con las responsabilidades de cuidado, como al impacto que estas movilidades tienen en la vida diaria y las estructuras sociales.

Las dinámicas del cuidado se pueden ser comprendidas desde dos dimensiones interrelacionadas: por un lado, la dimensión laboral, que abarca tanto el trabajo remunerado como el no remunerado, destacando su incidencia en las actividades diarias de las personas; y, por otro lado, la dimensión espacial, que examina las formas en que el ciudadano organiza y estructura la movilidad en los territorios.

Derecho de las mujeres al territorio

El concepto de territorio es amplio y diverso, abarca distintas escalas que se interconectan y moldean nuestras vidas. Estos territorios se pueden clasificar en: i) el territorio cuerpo, ii) el territorio casa-vivienda, iii) el territorio barrio dónde se tejen las redes de cuidado, y iv) el territorio ciudad (Falú, 2021). Las ciudades no se limitan a lo material, son construcciones sociales donde convergen ideas, valores y relaciones de poder. Para una planificación adecuada los territorios requieren enfoques complejos, transversales, interdisciplinarios y multiescalares. A pesar de su apariencia de neutralidad, los territorios se viven de manera diferente por mujeres y hombres, ya que la planificación ha sido históricamente pensada desde una perspectiva androcéntrica.

Es precisamente por esta razón que la planificación territorial, debe integrar las dimensiones espacial, económica y medioambiental, el fin de mejorar no solo el diseño y construcción de los espacios públicos, sino también la calidad de vida de quienes habitan estos territorios. En particular, es necesario tener en cuenta tres dimensiones de análisis para el derecho de las mujeres a la ciudad y el territorio: la dimensión política, que implica la participación activa en los procesos de toma de decisiones; la dimensión material, que se refiere al acceso equitativo a los recursos y servicios; y la dimensión simbólica, que busca transformar los imaginarios y estereotipos de limitan el rol de las mujeres en el espacio público.

Asimismo, los territorios están compuestos por cuatro redes fundamentales que ser entendidas desde una perspectiva de género: la vivienda, las áreas verdes y el acceso al agua, la infraestructura e interacción espacial, y trabajo; transversalizada por la perspectiva de género (Falú 2020). Estas redes no operan de forma aislada, sino que se entrelazan en la vida cotidiana de las mujeres, especialmente en aquellas que habitan los márgenes urbanos, donde la precariedad y la falta de servicios acentúan las desigualdades.

Trabajar por el derecho de las mujeres al territorio implica responder a sus necesidades específicas desde una óptica de género, entendiendo que las políticas públicas deben estar respaldadas por datos desagregados que nos permiten responder preguntas frecuentes:

¿quiénes son las mujeres?, ¿dónde están?, ¿qué tienen? y ¿qué les falta? (Falú 2021). Sin embargo, la falta de estadísticas específicas en las ciudades latinoamericanas limita el conocimiento profundo de las desigualdades.

En este sentido, Ana Falú (2020) subraya que la omisión de la perspectiva de género en los procesos de planeamiento territorial no es casual, sino que responde a una subvaloración histórica de las mujeres y sus necesidades, lo que se traduce en sesgo androcéntrico permea tanto las acciones políticas como las técnicas, a nivel gubernamental y no gubernamental. Para lograr territorios más justos y equitativos que se expresa en acciones políticas y técnicas, gubernamentales y no gubernamentales.

Vida cotidiana y cuidados

El concepto de cuidado, aunque diverso en sus definiciones, se presenta como una categoría estratégica tanto en el ámbito académico como en la formulación de políticas públicas. El cuidado es un concepto del cual existen varias definiciones, pero que por su riqueza y densidad teórica es potente y estratégico tanto en el ámbito académico como en el de formulación de políticas públicas en América Latina.

En este sentido, se puede definir al cuidado partiendo de reconocer que las tareas de cuidado son imprescindibles para la reproducción social y el bienestar cotidiano de las personas. El cuidado no es simplemente un acto aislado, sino una labor que puede desarrollarse en el ámbito familiar de manera honoraria o de forma remunerada, dentro o fuera del núcleo familiar, y que, en última instancia, debería ser considerado como un derecho fundamental de toda persona, garantizado por el Estado.

Entender el cuidado como un derecho significa que, independientemente de que una persona tenga una familia que le cuide o los recursos para pagar por esos servicios, el cuidado de calidad debe ser un derecho y responsabilidad del Estado. Esta noción subraya la importancia del cuidado en la construcción de una sociedad equitativa, donde el bienestar no esté supeditado a la capacidad individual de acceder a recursos o redes familiares.

Reconocer el cuidado como un pilar imprescindible para la reproducción social exige un enfoque metodológico que revele la naturalización de estas tareas. La invisibilización del cuidado ha dificultado la capacidad de las personas para cuantificar o proporcionar información detallada sobre estas labores, lo que obliga a introducir herramientas metodológicas cualitativas que permitan capturar la complejidad de estas dinámicas.

En América Latina, las encuestas sobre el uso del tiempo son una de las principales metodologías para medir el cuidado, enfocándose en actividades no remuneradas que ofrecen valiosa información sobre la distribución y la carga de estas responsabilidades. El cuidado, cuando se mide cuantitativamente, se equipara al trabajo y se vuelve visible mediante tres dimensiones clave (Batthyány 2020).

- 1- El costo que implica en términos de uso alternativo del tiempo (ocio, estudio, trabajo, etc.)
- 2- La división sexual del trabajo, que refleja cómo se distribuye las tareas de cuidado entre hombres y mujeres.
- 3- El reconocimiento de que el cuidado produce un bien, independiente de quién lo realice.

Zaida Muxí (2021) plantea que uno de los grandes desafíos de las ciudades es justamente “cuidar a quienes cuidan”. Esto implica pensar en el cuidado como un derecho esencial y otorgarle el valor que merece en las políticas urbanas y sociales.

En este contexto, el tiempo emerge como un recurso más escaso para las mujeres, especialmente en un sistema que demanda su constante participación en tareas de cuidado, muchas veces invisibilizadas y desvalorizadas. Es por ello que resulta imperativo poner en valor la vida cotidiana y la proximidad de servicios, equipamientos, espacios públicos, transporte, vivienda e infraestructuras que no solo cuiden a las personas, sino que también permitan cuidar y ser cuidadas. Este enfoque debe estar en el centro de cualquier estrategia de planificación territorial que busque la equidad y el bienestar (Falú 2021; Muxí 2021).

Movilidad del cuidado

La movilidad no consiste únicamente del traslado desde un punto A hasta un punto B, es un proceso que estructura la vida social, conectado a las personas con los recursos y oportunidades del territorio. La movilidad del cuidado, en particular, tienen como fin último satisfacer las necesidades sociales y fundamentales y garantizar el acceso equitativo a bienes y servicios esenciales como el empleo, la salud, la educación, los servicios públicos, los equipamientos y el comercio. En este marco, la movilidad es mucho más que un acto funcional, es una condición para el desarrollo humano y la construcción de ciudades inclusivas.

Las tareas del cuidado imponen un esfuerzo tanto físico como emocional, y exigen desplazamientos cada vez más largos y complejos, en especial en contexto donde la infraestructura de transporte no está pensada desde una perspectiva de género. La movilidad cotidiana de las mujeres que cuidan demanda una reconfiguración del territorio que facilite el acceso a servicios y recursos esenciales en condiciones de equidad. De ahí la urgencia de diseñar

territorios que cuenten con una movilidad sostenible, accesible y justa, que reconozca y responda a las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres (Rico y Segovia 2017).

La crisis del coronavirus evidenció con crudeza las profundas desigualdades de género, pero también puso de relieve la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida. Durante la pandemia, las mujeres han estado en la primera línea del cuidado, tanto en el ámbito sanitario como en el social, haciendo visible un trabajo que, si bien es vital para el funcionamiento de la sociedad, sigue siendo invisibilizado y subvalorado en la economía. La movilidad del cuidado en este contexto es una herramienta fundamental para repensar la planificación territorial desde una perspectiva que priorice la equidad de género y el reconocimiento del trabajo de cuidado como pilar esencial de la vida (Falú 2020).

2 METODOLOGÍA

Ámbito geográfico de estudio: la parroquia Sinincay, Cuenca – Ecuador

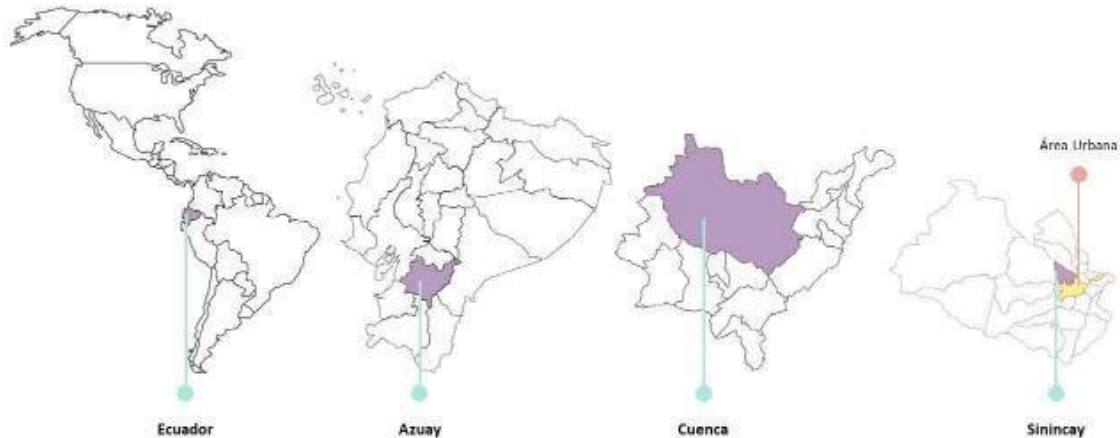
El Estado ecuatoriano está organizado territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, tal como lo establece Constitución, no obstante, hasta la fecha, las regiones no se han conformado. Según el artículo 24 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), las parroquias rurales son circunscripciones territoriales integradas a un cantón, representando el espacio más cercano a las realidades locales (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador 2014). Cada parroquia rural cuenta con un núcleo central, o cabecera parroquial, que alberga el centro administrativo de carácter local y equipamientos de menor escala lo que limita su capacidad de atención a las demandas de su población (Flores-Juca et al. 2023).

Cuenca, uno de los cantones más importantes de Ecuador, se divide en un área urbana y 21 parroquias rurales, las cuales representan el 97,8% de su territorio. Sin embargo, el 39% de su población reside en estas parroquias rurales, de las cuales las mujeres constituyen el 53%. Debido a su ubicación geográfica, Cuenca enfrenta importantes limitaciones cuanto, al espacio disponible para la expansión urbana, lo que ha llevado a que el crecimiento poblacional en los últimos años se concentre en cuatro parroquias rurales del primer anillo de desarrollo (a menos de 15 kilómetros del casco urbano): Sinincay, Ricaurte, Baños y El Valle, como señalan los instrumentos de planificación del cantón Cuenca.

Este estudio se enfoca en la parroquia rural Sinincay, que cuenta con una superficie de 4.666,16 hectáreas, representando el 1,5% del territorio rural del cantón Cuenca, y es hogar de 26.725 personas, lo que constituye el 11,4% de la población rural del cantón (figura 1). Según la

jerarquización de asentamientos del cantón Cuenca, basada en la población de las parroquias, Sinincay ocupa una jerarquía cantonal de nivel dos, considerada un nodo estratégico de áreas de desarrollo (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca 2022).

Figura 1. Ubicación de la parroquia Sinincay, Cuenca, Ecuador. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.



Metodología y fuentes de información

Los datos utilizados en este estudio provienen de tres fuentes principales: (1) el VIII Censo de Población del Ecuador realizado en el año 2022; (2) la Encuesta de Uso del Tiempo, llevada a cabo en 2012; y (3) la encuesta sobre movilidad cotidiana, efectuada en 2015 por el grupo de investigación Ciudad, Territorio y Movilidad (CITMOV) de la Universidad de Cuenca.

Es importante destacar que, en Ecuador, y específicamente en el cantón Cuenca, no existe información sobre movilidad cotidiana con enfoque de género, ni datos que vayan más allá de las actividades productivas tradicionales, invisibilizando el papel fundamental que desempeñan las mujeres en las dinámicas de movilidad relacionadas con el trabajo no remunerado y el cuidado. Esta investigación, por tanto, busca llenar ese vacío, aportando una visión de las brechas de género a partir de instrumentos que originalmente no fueron diseñadas con este propósito, pero que, al ser interpretadas, permite visibilizar desigualdades estructurales.

El VIII Censo de Población inicialmente previsto para 2020, fue pospuesto debido a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 y se llevó a cabo finalmente en 2022. Este censo proporciona una visión integral del crecimiento demográfico y las características sociodemográficas del país, aunque sigue sin abordar las dinámicas de género de manera específica.

La Encuesta de Uso de Tiempo fue diseñada para proporcionar información sobre la distribución del tiempo en actividades remuneradas, no remuneradas y de ocio, con el fin de aportar insumos relevantes para la formulación de políticas públicas. Esta herramienta, aunque útil, aún deja al margen el análisis profundo de las intersecciones entre género, trabajo no remunerado y movilidad.

En cuanto a la encuesta de movilidad cotidiana realizada por CITMOV, su objetivo fue caracterizar los patrones de movilidad cotidiana de la población rural del cantón Cuenca. Se recopiló información de cuatro de las parroquias rurales más pobladas, entre ellas Sinincay. La encuesta se aplicó a una muestra representativa de 724 personas (268 hogares) y con un nivel de confianza del 95%, se obtuvo mediante un muestreo aleatorio simple. Del total de encuestados, el 58% eran mujeres, un dato que resalta la necesidad de analizar la movilidad desde una perspectiva de género, ya que los desplazamientos cotidianos de las mujeres suelen estar condicionados por su rol en el trabajo doméstico y de cuidados.

El análisis de información busca no solo cuantificar la movilidad cotidiana, sino también entender cómo las mujeres experimentan y negocian su movilidad en contextos que no les ofrecen las mismas oportunidades y condiciones que a los hombres.

3 RESULTADOS

Según el Censo Nacional de 2022, Sinincay es la parroquia rural con mayor crecimiento poblacional en los últimos diez años, con una tasa de crecimiento promedio anual del 4,35%, comparada con el 1,32% a nivel nacional, el 1,34% en el cantón Cuenca y el 0,66% en la zona urbana de Cuenca (Tabla 1). En este contexto, el 53% de la población de Sinincay está compuesta por mujeres (sexo al nacer), y la parroquia cuenta con 7.698 hogares de los cuales el 41% tiene a una mujer como jefa de hogar (INEC 2023).

Tabla 1: Tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022. Fuente: VIII Censo de Población de Ecuador, INEC, 2022.

Territorio	Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022
Ecuador	14.459.077	16.938.986	1,32
Cantón Cuenca	507.687	596.101	1,34
Cuenca Urbana	334.015	361.524	0,66
Sinincay	15.846	26.725	4,35

Aunque este censo no incluyó preguntas específicas que permitan identificar las brechas de género ni los roles asignados históricamente a hombres y mujeres, se puede destacar algunos datos clave. Por ejemplo, la clasificación de la población de 15 años o más por condición de actividad y ocupación revela que el 45% de quienes forman parte de la fuerza laboral, las mujeres representan el 70%.

Un dato particularmente relevante es que, en la categoría “realiza quehaceres del hogar” –que incluye a la población de Sinincay de 15 años o más que no forma parte de la fuerza laboral– el 93% son mujeres. Esto es significativo porque, a través de esta categoría, el trabajo no remunerado de las mujeres, relacionado con el cuidado de la familia, suele ser invisibilizados.

La Encuesta de Uso del Tiempo en Ecuador, realizada en 2012, ofrece un análisis del tiempo promedio semanal que la población de 12 años o más dedica al trabajo no remunerado. Este incluye el trabajo doméstico no remunerado y el cuidado de familiares tanto en el propio hogar como en otros hogares, así como actividades comunitarias y trabajo voluntario no remunerado.

Al examinar las categorías del trabajo no remunerado, se observa que las mujeres dedican más tiempo semanal que los hombres. En el caso del trabajo doméstico dentro del hogar, las mujeres destinan 20 horas más que los hombres, y en el cuidado de menores de 12 años, personas enfermas y con discapacidad del hogar, dedican 4 horas más (Figura 2).

Figura 2. A: Población de Sinincay de 15 años o más fuera de la fuerza de trabajo por actividad que realiza. Fuente A: VIII Censo de Población de Ecuador, INEC, 2022.

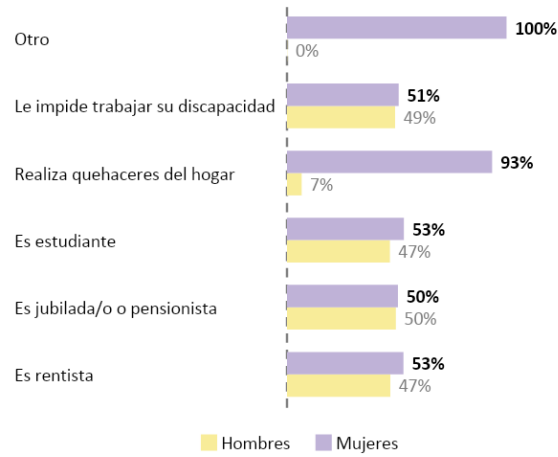
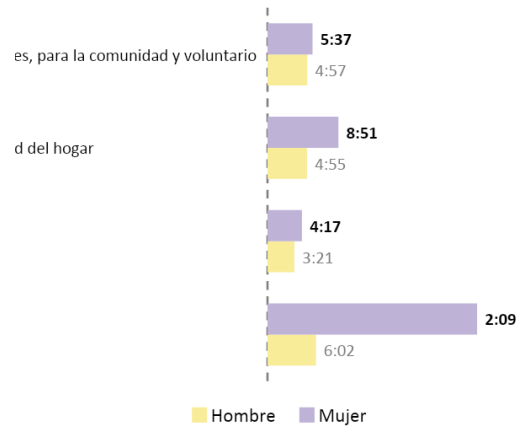


Figura 2. B: Tiempo promedio semanal en la que población de 12 años y más dedica al trabajo no remunerado. Fuente B: Encuesta de Uso del Tiempo, INEC, 2012.



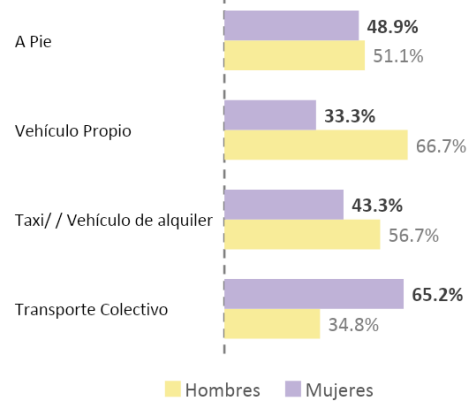
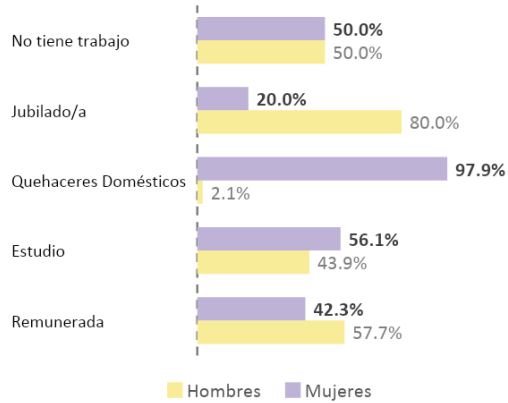
Como parte de la encuesta de movilidad cotidiana realizada por el grupo de investigación CITMOV, se consultó sobre la ocupación de las personas encuestadas, y se reveló que el 97,9% de quienes se dedican a los quehaceres domésticos son mujeres. Este dato no es sorprendente, sino que refleja la histórica distribución desigual de los roles de género en el ámbito privado, donde las mujeres continúan asumiendo la mayor parte del trabajo no remunerado, una labor esencial pero invisibilizada en las estadísticas tradicionales (Figura 3A).

En cuanto a los modos de transporte, los resultados muestran una clara diferencia de género: el 65,2% de los desplazamientos de las mujeres se realiza en transporte público, mientras que los hombres son quienes más utilizan el vehículo privado, con un 66,7%. Esta disparidad no solo refleja el acceso diferenciado a los recursos materiales, sino también la organización del tiempo y las responsabilidades diarias, donde las mujeres, cargadas con el trabajo doméstico y de cuidados, dependen más de la infraestructura pública para acceder a los servicios esenciales (figura 3B).

Figura 3. Dinámicas de movilidad cotidiana de la población de Sinincay. Fuente: Grupo de Investigación CITMOV, 2015.

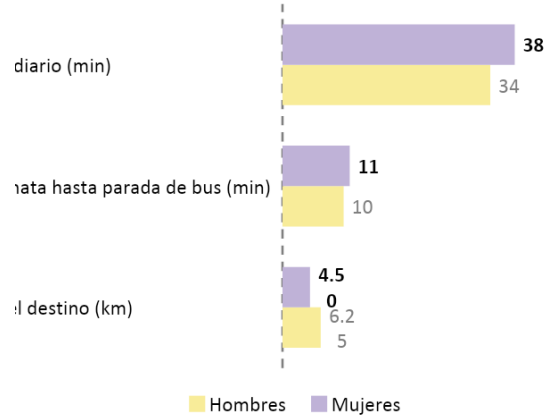
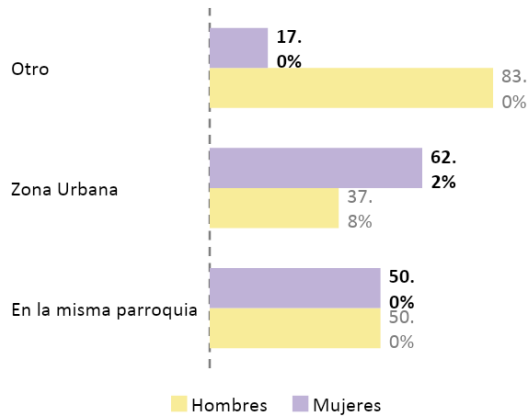
A: Actividad a la que se dedica la población.

B: Medios de transporte utilizados por la población.



C: Destinos de viajes cotidianos.

D: Características de viajes cotidianos.



El destino más frecuente de los viajes cotidianos es la zona urbana, con un 62,2% de las mujeres desplazándose hacia este punto, lo que evidencia la necesidad de acceso a bienes y servicios, que muchas veces, no se encuentran en su entorno inmediato. Esto refuerza la idea de que los territorios no son neutrales, y las dinámicas de movilidad responden a las exigencias de la vida cotidiana, las cuales están profundamente atravesadas por las desigualdades de género (figura 3C).

Otro aspecto a destacar es que, en promedio, las mujeres recorren distancias más cortas, 4,50 kilómetros, comparadas con los hombres. Sin embargo, el tiempo de viaje de las mujeres es mayor: un promedio de 38 minutos frente a los hombres. Además, el tiempo promedio de caminata de las mujeres hasta una parada de bus es de 11 minutos, también superior al de los hombres, lo que subraya las barreras adicionales que enfrentan para acceder a la movilidad (figura 3D).

4 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los estudios que analizan las diferencias en la movilidad entre hombres y mujeres han centrado su atención principalmente en los contextos urbanos y territorios, donde se han identificado patrones desiguales que reflejan la estructura social y las relaciones de poder. Sin embargo, estas dinámicas también están presentes en las zonas rurales, donde la discriminación se profundiza por la falta de servicios de transporte público e infraestructura vial adecuada. En estas áreas, quienes las habitan enfrentan una doble marginación: la de género y la territorial.

Los resultados obtenidos en el caso de la parroquia rural de Sinincay no solo revelan las desigualdades de género en la movilidad cotidiana, sino que también confirman la urgencia de incorporar una perspectiva de género en el análisis y planificación territorial. Las diferencias encontradas en los patrones de movilidad reflejan los roles sociales asignados y perpetuados por una estructura patriarcal, en la que las mujeres asumen mayormente las tareas de cuidado, lo que limita su acceso a oportunidades laborales, educativas y de ocio.

Este estudio muestra que los territorios rurales presentan doble segregación, que favorece a los hombres y excluye a las mujeres, al ser territorios alejados de los bienes y servicios que se concentran en las áreas urbanas, privándolas de una movilidad segura, accesible y digna. Repensar y rediseñar los territorios implica reconocer el papel central de las mujeres en las dinámicas cotidianas y en las tareas de cuidado, así como garantizar que estas actividades se realicen en condiciones equitativas.

Las políticas públicas del cuidado deben enfocarse en redistribuir, revalorizar y reformular las tareas de cuidado, reconociendo su importancia para la reproducción social y el bienestar de las personas. Para ello, es necesario mapear las ciudades y las áreas rurales, identificar la ubicación de las instituciones de cuidado y su relación con el sistema de transporte, y asegurar que los territorios se diseñen en función de las necesidades de quienes cuidan y son cuidados.

Es crucial que las políticas urbanas y territoriales consideren la vida cotidiana, atendiendo a la microfísica del espacio desde la voz de las mujeres y sus experiencias, garantizando accesibilidad, proximidad y seguridad. El espacio del cuidado plantea un reto teórico y metodológico considerable, donde la perspectiva de género juega un papel fundamental al cuestionar las dinámicas existentes y enriquecer el debate sobre las propuestas de planificación.

Un desafío clave en la construcción de una política de cuidado con enfoque de género es otorgar al cuidado el carácter de derecho universal, con obligaciones claras por parte del Estado. Sin embargo, el simple reconocimiento del derecho al cuidado no garantiza su provisión en condiciones de equidad y calidad. Es necesario revisar las políticas discriminatorias que han sobrecargado a las mujeres con estas tareas, y avanzar hacia un sistema de cuidado que sea sostenible, inclusivo y justo.

Además, las tareas de cuidado han sido históricamente invisibilizadas lo que dificulta su cuantificación y el acceso a información relevante. Por ello, resulta imprescindible desarrollar herramientas metodológicas cualitativas que nos permitan comprender mejor las problemáticas del cuidado y visibilizar las necesidades de quienes lo realizan.

5 LIMITACIONES DE ESTE ESTUDIO

La información relevada sin enfoque de género tiende a invisibilizar las necesidades y experiencias particulares de hombres y mujeres, lo que limita la capacidad del estudio para formular recomendaciones de políticas públicas que promuevan la igualdad de género.

6 AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Grupo de Investigación Ciudad, Movilidad y Territorio –CITMOV– de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, del cual he tenido el privilegio de formar parte desde 2015, por haber hecho posible la recolección de datos sobre el origen y destino de los desplazamientos cotidianos en la parroquia Sinincay. Este trabajo también se enmarca en el Programa de Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional de Cuyo, y extendo mi especial gratitud a mi directora de tesis, la Dra. María Emilia García Schilardi, por su apoyo constante y su invaluable apertura en este proceso.

7 REFERENCIAS

- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. 2014. Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf.
- Batthyány, Karina. 2020. "Miradas latinoamericanas al cuidado". Editado por Siglo veintiuno XXI. Miradas latinoamericanas a los cuidados, 2020, ISBN 9789877227840, págs. 11–52, 11–52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8293240>.
- Czytajlo, Natalia. 2020. «Género, Ciudad Y violencia(s). Territorialidades Y cartografías Emergentes». *REVISTA NODO* 14 (28):41–57. <https://doi.org/10.54104/nodo.v14n28.175>.
- Falú, Ana. 2020. "La vida de las mujeres en confinamiento en las ciudades fragmentadas Un análisis feminista de los temas críticos". *Astrolabio. Nueva Época*, no 25 (agosto), 22–45. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.N25.29933>.
- Falú, Ana. 2021. "Injusticias de género en los territorios de América Latina y Argentina", 2021. <https://diplomatique.org.br/injusticias-de-genero-en-los-territorios-de-america-latina-y-argentina/>.
- Flores-Juca, Enrique, Justo García-Navarro, Estefanía Mora-Arias, y Jessica Chica. 2023. "La segregación espacial desde la perspectiva de la movilidad cotidiana y la densidad de las zonas periurbanas de Cuenca en Ecuador". *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales* 49 (147). <https://doi.org/10.7764/EURE.49.147.04>.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. 2022. "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Cuenca". Municipalidad de Cuenca. Cuenca.
- INEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023). Octavo Censo de Población y Séptimo de Vivienda y Primero de Comunicaciones de Ecuador. <https://www.censoecuador.gob.ec/>.
- INEC – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012). Encuesta de Uso del Tiempo en Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/uso-del-tiempo-2/>.
- INMUJERES. 2007. "Glosario de género". Instituto Nacional de las Mujeres. Instituto Nacional de las Mujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf.
- Muxi, Zaida. 2021. "Cuidar la vida". Blog. 2021. <https://blogfundacionarquia.es/2021/03/cuidar-la-vida/>.
- Rico, Nieves Mariá, y O Segovia. 2017. "¿Quién cuida en la ciudad?: aportes para políticas urbanas de igualdad". ¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad, 151–90. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/42424>.